



DECRETO N° 901 / =

TEMUCO, 05 JUL 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 03.07.2024 presentada por INVERSIONES MEYER SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 2-28589, en esa misma dirección.

DECRETO:

1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-28589
Actividad Económica	:	ALMACÉN, VENTA DE SANDWICH, MASAS DULCES, TÉ, CAFÉ, INFUSIONES CON CONSUMO EN EL LOCAL.
Código Actividad	:	561.000
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	AVDA. SAN MARTIN N°438
Nombre Del Contribuyente	:	INVERSIONES MEYER SPA.
Rut	:	76.462.445-9
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre Rep. Legal	:	MEYER PALMA NICOLAS ANDRES
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Rol Avalúo	:	00245-0012
Email	:	nico@australes.cl
Celular	:	[REDACTED]

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica :	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO EN EL LOCAL.
Código Actividad	: 561.000
Fecha De Solicitud	: 02.07.2024
Otorgación N°	: 15
Fecha Otorgamiento	: 03.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2951576.